

ACTA No. 123

Acta de la Sesión Ordinaria No. 123 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 22 de febrero del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:

Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:

Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:

María Mileidy Medina Badilla

Bran Alexander Badilla Suárez

Mario Vargas Castro

Concejales suplentes:

Evelyn Quesada Cambrero

Jorge Alberto Santamaría Brenes

Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo

Yeudy Ramírez Brenes, Intendente municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria municipal

Concejal propietaria ausente:

Sigrid Fonseca González

Concejales suplentes ausente:

Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 122.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y cuatro Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 123 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: La Concejala Mileidy Medina hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente la Concejala Sigrid Fonseca y asume como propietaria la Concejala Yaxine María Arias y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 122.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 122 por parte de cada Concejala.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 122 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta lo siguiente:

“Lunes 22 de febrero de 2022.

- Reunión con Justin Welch: 2:00 p.m. Concejo Municipal de Monteverde

Análisis de acciones realizadas en pro del Proyecto de Parque Tecnológico Ambiental de Monteverde.

- Sesión 163 del 21 de febrero de 2022

Temas relevantes:

Se dispensa la aprobación de actas, se cuenta con secretario Ad Hoc, la señora secretaria Marielos Marchena no se encuentra el día de hoy.

La Comisión Especial de Becas solicita a la administración en un plazo de tres días hábiles, que se presente el nuevo formulario de becas, tomando en cuenta las modificaciones solicitadas por el Concejo Municipal. Además, en el mismo plazo solicita al Departamento de Hacienda y Presupuesto indicar cual es el monto que se dispone en este período 2022 para la asignación de becas.

El señor alcalde presenta veto a acuerdo tomado por el Concejo Municipal de aprobación del reglamento de viáticos de los funcionarios municipales, argumentando entre otros aspectos que dicho reglamento se fundamenta en la propuesta presentada por el sindicato y está ayuno de criterios técnicos. El señor alcalde manifiesta que es lo más oportuno es que se apruebe el veto y se reúnan las partes y con asesoría de la contraloría se revise dicho reglamento.

Después de una amplia discusión se somete a votación y con cinco votos a favor se acoge el veto.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Asesor Legal Lic. Rodolfo Sotomayor, que viene con la finalidad de informar y aclarar consultas por parte de los señores Concejales.

La señora presidente le da la bienvenida y señala que es importante su apoyo y criterio legal a algunas consultas.

La Concejala Yaxine María Arias señala que dando seguimiento al proyecto de declaratoria con veda la especie "*Ocotea monteverdensis*", mencionaron que podría existir iniciativa municipal para que se declare esa especie como monumento natural del distrito de Monte Verde.

El Sr. Rodolfo Sotomayor saluda y se disculpa porque a veces por diferentes circunstancias no le ha sido posible presentarse en las sesiones del Concejo Municipal.

Seguidamente, señala que un tema de declaratoria municipal se queda en un acto declarativo y enunciativo, en el cual el municipio dice a la comunidad esta especie es de interés municipal, pero no revierte una incidencia pública a nivel nacional, jurídicamente no da soporte a lo que se está gestionando con el SINAC, ya que no es vinculante. Tiene incidencia de voluntad manifiesta, es un tema de conveniencia y oportunidad, no jurídico, no hay problema tomar un acuerdo en ese sentido, recomienda que sea de interés municipal y no de monumento natural por que incide en potestad de otras instancias.

La Síndica Yadira Trejos hace referencia al proyecto de compra de terreno en conjunto entre la ASADA de Santa Elena y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, cada institución compra una porción y es propietario cada uno, pero para desarrollar un proyecto conjunto. Para este proyecto se tendrían que presupuestar 240 millones de colones, la duda es cuando se llegase a tomar el acuerdo con la asignación de este recurso, es importante si debe establecerse dentro del acuerdo es para el desarrollo del Parque Tecnológico de Monteverde, aunque el proyecto se desarrolla en el tiempo de hasta 10 años más adelante.

El Lic. Rodolfo Sotomayor señala que se asignan recursos para definir cuál es el fin de ese recurso. En este caso se adquiere el bien, aunque el proyecto se logre desarrollar en un tiempo determinado. Si se cambia el destino del proyecto deberán tomar un acuerdo y cambiar el destino al proyecto. Recomienda que cuando se tome el acuerdo de asignar

recursos para la compra de terreno, los considerandos se establezcan con una justificación tan válida no se cambie. Esta acción se llama motivación del acto y es mucho mejor para la administración, porque no corre peligro de tomar una decisión equivocada y es más fácil la gestión de adquisición.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas señala que en la motivación del acto se esperaría que haya gente que tenga pensamiento comunitario, si algo es de mayor beneficio de la comunidad tendrán que pasar por acá para modificar el acuerdo.

El Sr. Yeudy Ramírez índice que el objetivo primordial se debe cumplir, en el terreno que se espera adquirir tiene facilidades para desarrollar otras actividades extras a la propuesta del proyecto, como es manejo de material, maquinaria, espacio de actividades, se tendría la posibilidad de cumplir los objetivos planteados inicialmente o por lo menos iniciar y lo que se venga posterior es ganancia.

La Síndica Yadira Trejos apunta que hay un proyecto en el que todos deberíamos enfocarnos y seguir trabajando, como es el manejo de aguas y residuos sólidos, no olvidar esas prioridades en este proyecto tan importante.

El Concejal Mario Vargas pregunta porque se va a comprar en lotes y no una sola propiedad como dueños registrales de área. El Sr. Yeudy Ramírez aclara que es por un tema presupuestario, para comparar mancomunada hay que justificarlo ante la Contraloría General de la República y no se sabe si se va a permitir, es más fácil decir que se va a trabajar en conjunto porque los terrenos están juntos.

La Concejal Yaxine María Arias indica que es mejor justificar a futuro la inversión de recursos municipales en nuestros propios terrenos.

El Concejal Bran Alexander Badilla pregunta si con la segregación se incurre en gastos, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que la ASADA asume el gasto.

La Síndica Yadira Trejos comparte que la ASADA dentro de sus proyecciones han considerado que, si no se da la compra conjunta, adquirirían ellos un crédito mayor, considerando la importancia del proyecto para el manejo de las aguas residuales.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas pregunta al Lic. Sotomayor si tiene temas pendientes con el Concejo, a lo que el Sr. Rodolfo Sotomayor indica que quedan pendiente algunos reglamentos, lo va a retomar para enviar un segundo informe.

La Síndica Yadira Trejos señala el reglamento de rotulación es muy complejo para que le dé especial atención, porque ha generado controversias, se cuestiona a la reglamentación ya sea en ruta nacional o municipal. El Lic. Sotomayor indica que lo va a revisar con la ingeniera y se lo exponga para tener claro que es lo que se quiere con ese reglamento y lo que sucede en esta comunidad con el mismo, si se cumplen o no.

El Sr. Yeudy Ramírez comenta que en los próximos días se van a reunir para analizar el tema del hospedaje no tradicional, va a demandar mucho trabajo, es un tema complejo, se va a avanzar en estudiar la ley y probablemente la próxima se reúnan para abordar este tema que es de interés y un recurso que se están dejando de percibir.

Comparte que, en el tema de cobranza de torres de telecomunicaciones, ya hoy se aprobó uno se da un punto de inicio para las demás, los requisitos que se requieren y van avanzando en ese sentido, el monto de la patente depende de los ingresos.

También se pregunta acerca de los recursos de la Ley Caldera una vez se inicie como cantón, a lo que el Lic. Rodolfo indica que se pierde, no ve posibilidad, ya que esa ley es por creación del puerto y apoyar comunidades vecinas del puerto, debería ser solo a Esparza, pero Puntarenas se benefició de ese recurso, parte del hecho que tiene relación con puertos, Monte Verde al ser cantón deja de ser parte de un cantón costero, no ve justificante a una reforma que abre portillo para que los demás cantones también soliciten, jurídicamente una iniciativa de ley es viable, que tenga ambiente no lo ve. Agrega que no se ve como un derecho adquirido, se tenía un beneficio por ser un distrito de Puntarenas, lo que si procede es que si hay adeudos de ley eso si se puede cobrar.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas hace referencia al crecimiento de turismo en últimos meses y la idea de algunos de adquirir otros pueblos, lo cual también trae más responsabilidades. El Lic. Rodolfo Sotomayor recuerda que en algún momento cuando se inició el tema de cantonato, para avanzar se presentó el proyecto con la jurisdicción original, ahora lo natural sería en otras condiciones anexar Guacimal, histórico y de cercanía y familiaridad, recomienda probar primero como va como cantón antes de ampliar la jurisdicción, se tiene una expectativa de ser cantón, no se sabe hasta donde llegan los recursos, lo recomendable es adquirir experiencia y luego pensar en otras acciones.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que hay algunas áreas en San Luis como El Buen Amigo, El Callado, si sería un sector que eventualmente se podría solicitar anexar, porque tienen el acceso por San Luis, eso sería una segunda fase, es de conservación y aportaría ambientalmente a Monte Verde.

La Síndica Yadira Trejos agradece al Lic. Rodolfo Sotomayor venir, acompañar y aclarar las consultas, reiterando que queda pendiente el tema de los reglamentos.

El Lic. Rodolfo Sotomayor agradece la atención y se retira.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio CPEM-100-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo en la que solicitan el criterio en relación con el proyecto No. 22148 “Reforma a la Ley General de la Persona Joven para la inclusión de los Concejos Municipales de Distrito. Se envió en forma digital a los señores Concejales. Se delega a la secretaria municipal solicitar la prórroga y retomar en la siguiente sesión

Inciso b: Se recibe nota de la Cámara de Turismo de Monteverde en la que solicitan audiencia con el Concejo Municipal para presentar proyectos que les gustaría trabajar en conjunto durante este año y manifestar algunas preocupaciones que como sector turístico tienen. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Se delega a la secretaria Municipal asignar audiencia a la Cámara de Turismo en la sesión del 08 de marzo, con la participación de una persona y con tiempo de 15 minutos.

Inciso c: Se recibe nota de la Sra. Sigrid Fonseca González en la que presenta su renuncia como Concejala Propietaria del Concejo Municipal de Distrito de Monte verde, por motivos de salud. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Se continuó trabajando en mejoras de camino hacia las torres de telecomunicaciones, camino conocido como El Lajero y caminos de barrio el INVU en San Luis.
 2. Se inició la construcción de cunetas en el sector de la Escuela Creativa. Este proyecto es parte de la capacitación que está realizando el INA a la microempresa de mantenimiento por estándares de la ADI Santa Elena, también participa el funcionario municipal Greivin Urtado.

- Se está organizando dos consultas comunales para este jueves, la primera a la 01:00 pm consulta institucional (22 instituciones y organizaciones invitadas) y la otra es a las 04:00 pm consulta comunal abierta. Ambas para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial.

- Continuamos en la elaboración del informe anual 2021 para presentar al Concejo.

- Se definieron los tres sitios en los cuales se colocarán cámaras de video vigilancia en la comunidad: una en Barrio La Colina, otra en Barrio Valle Bonito y la última en Barrio Monteverde. Ya se tienen los postes, cables y tubos para la instalación, así como los accesos a internet. Esto es parte del proyecto de seguridad de la comunidad en colaboración con los barrios organizados.

- Se participó en una reunión en el MAG donde nos propusieron participar en una campaña denominada limpiemos nuestros campos.

- Se realizó la sesión ordinaria mensual de febrero de la Junta Vial Distrital: Se aprobó acta anterior en la que estaba la distribución de los recursos de liquidación presupuestaria del año 2021 de los recursos de 8114. Y se informó de los proyectos en proceso.

- Se realizó la solicitud de concurso para la contratación del o la encargada del programa de educación, cultura y deporte. Por un monto de ¢3,600,000.00, por un periodo de 9.5 meses.

- Se redactó nota a los empresarios que recibían el servicio de recolección de material para reciclaje. En la carta se les solicita seguir reciclando y llevar el material

al centro de acopio. Medida que busca darle más tiempo a William Arguedas para atender la gestiones en el centro de acopio.

- Solicito a este honorable Concejo aprobar la inclusión en el presupuesto extraordinario 1-2022 del contenido presupuestario para la compra de terreno folio real número 6-165751-000 a nombre del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, expediente de venta 2460-84-01 con un área de 5,174 m², ubicado en Santa Elena, al costado oeste del Centro comercial Plaza Monteverde y cuyo objetivo es construir el parque central del nuevo cantón de Monteverde. El monto de venta es de ¢40,979,483.67. Este monto ya posee un rebajo de 30% del valor original. Esta opción de compra se sustenta en oficio ABAD-0220-2022 del 04 de febrero de 2022 enviada por el Banco Popular y de Desarrollo comunal a esta intendencia, en la que se nos indica que es aceptada la solicitud para compra del inmueble citado. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos pregunta si han dado fecha de presentación del presupuesto extraordinario 1-2022 porque eso da tranquilidad en el manejo de ellos tiempos. A esta consulta el Sr. Yeudy Ramírez indica que ya acá el departamento de presupuesto está listo y en espera de recibir los insumos de los proyectos, con lo que se trabaja en los próximos para no generar un atraso cuando la Municipalidad de Puntarenas prepare el envío a la Contraloría.

El señor Intendente solicita retirarse de la sesión para poder recoger los funcionarios que están laborando en proyectos de caminos, pero para que se puedan hacer las consultas, la señora presidente solicita modificar la agenda y ver primero el capítulo de asuntos varios, con lo que están de acuerdo los Concejales y se procede a la modificación.

Capítulo VII

Artículo 07: Asuntos varios

Inciso a: La Concejala Evelyn Quesada retoma el tema de la cámara de enfriamiento del CECUDI que se dañó, deben entrar en operación la otra semana y deben definir que va a pasar. El Sr. Yeudy Ramírez indica que en el presupuesto no hay recursos, deben incluirlo en un presupuesto extraordinario o modificación, pero hay que ver que cuentas se pueden afectar, lo cual lleva tiempo, ese sería el compromiso municipal o gestionar una colaboración tal vez el Fondo Comunitario.

La Síndica Yadira Trejos pregunta acerca de las gestiones para la corta de árbol, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que no ha ido a valorar la situación, el trabajo en tema de caminos está acaparando la mayoría de su tiempo, cuando se vaya a instalar las alcantarillas se retomará este punto.

La Síndica Yadira Trejos informa que hoy quedó adjudicado el transporte para los niños de CEN-CINAI.

Inciso b: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas manifiesta que esperaba que el Asesor Legal trajera el criterio de los demás reglamentos, a lo que la Síndica Yadira Trejos apunta que también es importante que los retomemos nosotros en sesiones extraordinarias, lo que dicen y nos puede ayudar a nosotros dentro de nuestras facultades.

El Sr. Yeudy Ramírez destaca que la asesoría legal evalúa la parte legal de un reglamento, pero hay una parte técnica que no conoce y tal vez se deja sin considerar lo que o que se quiere como gobierno local, eso sucedió en el reglamento de rótulos que no se cumple con condiciones necesarias para implementarlos.

Inciso c: El Sr. Yeudy Ramírez informa que a partir de la otra semana inicia la recolección de desechos en San Luis, como una ruta nueva, se mantiene cada 15 días, se está elaborando el comunicado para que se divulgue a la comunidad.

Nota: El Sr. Yeudy Ramírez se retira de la sala de sesiones justificado en recoger funcionarios que están haciendo trabajos en caminos y calles.

Capítulo VIII

Artículo 08: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica Yadira Trejos solicita a la Comisión Especial para compra de terreno para el Parque Tecnológico Ambiente si es posible mañana después de la sesión extraordinaria reunirse unos minutos para analizar y dar forma al documento.

También informa de parte de la Junta Vial Distrital, que su persona y Walter Bello participaron en la sesión mensual que se llevó a cabo el pasado jueves.

Nota: al ser las 6:02 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 6:09 p.m.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando la solicitud presentada por el señor Intendente en la sesión No. 123 del 22 de febrero del 2022, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar la inclusión en el presupuesto extraordinario 1-2022 el contenido presupuestario para la compra de terreno folio real número 6-165751-000 a nombre del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, expediente de venta 2460-84-01 con un área de 5174 m² (cinco mil ciento setenta y cuatro metros cuadrados), ubicado en Santa Elena, al costado oeste del Centro Comercial Plaza Monteverde y cuyo objetivo es construir el parque central del nuevo cantón de Monteverde. El monto de venta es de ¢40,979,483.67. Esta opción de compra se sustenta en oficio ABAD-0220-2022 del 04 de febrero de 2022 enviada por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal a la Intendencia, en la que se indica que es aceptada la solicitud para compra del inmueble citado”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Bran Alexander Badilla, el apoyo de la Concejal Yaxine María Arias, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

1. “Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, de conformidad con los artículos 3 y 6 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito; y artículo 24 inciso c) y artículo 25 inciso b) del Código Municipal, iniciar el trámite de cancelación de su credencial a la señora Sigrid Fonseca González, cédula de identidad número 603210511, a su cargo de Concejal Propietaria del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, considerando que por motivos de salud presentó su renuncia según se documenta en nota que se adjunta.
2. Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, de conformidad con los artículos 3 y 6 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito y artículo 25 inciso c) del Código Municipal, con motivo de lo anterior, reponer a la Concejal Propietaria cesante en el cargo, designando al propietario del mismo partido político de acuerdo con el orden de elección.
3. Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, de conformidad con los artículos 3 y 6 de la Ley General de Concejales Municipales de Distrito y artículo 25 inciso d) del Código Municipal, con motivo de lo anterior, completar el número de Concejales Propietarios escogiendo de entre los candidatos que no resultaron electos, a quien habría seguido según las reglas que determinaron la elección.
4. Poner en conocimiento al Concejo Municipal de Puntarenas este acuerdo para los efectos de lo dispuesto en los artículos 24 inciso c) y 56 del Código Municipal y 2 del Reglamento sobre cancelación o anulación de Credenciales Municipales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:12 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal